

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO del BIOBÍO 14 AÑOS

BASES CONVOCATORIA XIV VERSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DEL BIOBÍO OBRAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

1. FECHA DEL FESTIVAL: 8 al 15 de noviembre 2023

2.- FECHA DE POSTULACIÓN: Del 1 al 25 de septiembre de 2023.

3.- LA SELECCIÓN: Está orientada a la elección de una obra de artes escénicas de la región del biobío, presencial, que haya sido estrenada después de enero del 2019. Incluye distintas disciplinas: Teatro, Performance, Nuevos Medios, Danza, Circo, Narración oral, interdisciplinar. Puede ser presentada en sala, calle o espacio no convencional y debe tener una duración mínima de 30 minutos.

4. - CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

a) Las obras participantes deberán postular a través del siguiente formulario:

Considera que al momento de postular deberás adjuntar:

- Registro de la obra completa en link de youtube, vimeo o similar, no se aceptarán link de descarga. El acceso al archivo deberá estar abierto o incluir contraseña.
- Ficha artística
- Ficha técnica
- Fotografías del montaje (formato jpeg)
- Dossier de la obra (Formato jpeg ,Word o PDF)

*El no envío de algún material obligatorio será causal de inadmisibilidad.

- La inscripción de una obra supone la total aceptación de estas bases.
- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases. La decisión del jurado es inapelable.
- Las Obras participantes deben ser única y exclusivamente de la región del Biobío.

5. - PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL:

- Hasta el lunes 25 de septiembre de 2023 a las 23:59 hrs..
- Las obras seleccionadas serán anunciadas la semana del 9 de octubre 2023 vía correo electrónico.

6.- PARA LA OBRA SELECCIONADA

- La obra seleccionada recibirá por parte de la organización del festival, el pago de honorarios correspondiente a \$1.000.000 (CLP) brutos por concepto de una función dentro de la programación del XIV Festival de Teatro del Biobío entre el 8 y el 15 de noviembre.
- FTB paga los derechos de autor del espectáculo correspondientes al 10% del valor de los honorarios.
- FTB no financiará traslados.
- FTB cubre almuerzo y catering el día de función.
- FTB pondrá a disposición la ficha técnica necesaria en relación a los requerimientos del montaje. El montaje de la obra deberá realizarse el mismo día de la función.
- FTB realizará la coordinación de la actividad y la difusión de la misma dentro del Festival.

FECHA DEL FESTIVAL: Entre el 8 y el 15 de noviembre de 2023.